Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Fernandez	Parra	Nelly Johanna

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1069749325

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 11 AÑO 1994

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogota D.C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 8#2-35 Barrio Chico Norte

PAÍS Colombia DEPTO Boyaca

MUNICIPIO Chinavita

TELÉFONO 3164938668 EMAIL nellyfernandezp@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller Academico con profundizacion en educacion
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2011
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	2	X		Tecnico Auxiliar de enfermeria	12	2012	Resolucion
UN	10	X		Profesional de psicologia	09	2019	203781
ES	2	X		Seguridad y Salud en el Trabajo	12	2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Flores Colibri SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyaca	Chinavita	florescolibrisas@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3102695137	DÍA 01 MES 08 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Ama de llaves	Servicios varios	Villa Colibri

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE PACHAVITA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyaca	Chinavita	esepachavita1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3114056233	DÍA 09 MES 05 AÑO 2023	DÍA 09 MES 11 AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Prestacion de Servicios colectivas municipio de Chinavita	Psicóloga del plan de intervenciones	Cra. 2 No. 5-17 Pachavita-Boyacá

2023

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital Regional Valle de Tenza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyaca	Chinavita	gerenciavalledetenza@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176398804	DÍA 02 MES 06 AÑO 2023	DÍA 31 MES 07 AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar de Enfermeria APS	Contratista	Km 1 vía Guateque - Sutatenza

2023

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital Regional Valle de Tenza	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Boyaca	Guateque	gerenciavalledetenza@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3176398804	DÍA 01 MES 09 AÑO 2022	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Psicóloga del plan de intervenciones	Contratista	Km 1 vía Guateque - Sutatenza

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Chinavita, miercoles 3 de Julio de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.069.749.325**

FERNANDEZ PARRA

APELLIDOS

NELLY JOHANNA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-2012 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1509400-00429872-F-1069749325-20130403 **00326**37176A 1 39348055

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14914577270

(415)7707212489984(8020) 000001491457727 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 9 7 4 9 3 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 7 4 9 3 2 5	2 0 1 2 1 1 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	PARRA	NELLY	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chinavita 1 7 2

41. Dirección principal: BRR CHICO NORTE CL OCTAVA 2 50

42. Correo electrónico: nellyfernandezp@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 3 2 8 0	3 1 6 4 9 3 8 6 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 0 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 16 / 05 : 54: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ PARRA NELLY JOHANNA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 203781

Fecha de expedición: 12/19/2019

NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA

C.C. 1069749325

Ley 1090 2006

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3864

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 28 de Septiembre de 2019 en la ciudad de Fusagasugá y presidida por el Doctor Santiago Andrés Cadena Delgado, Director del CENTRO FUSAGASUGÁ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1069749325 de Fusagasugá, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA,LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTAS PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Septiembre de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 98467, Libro 22, Folio 24

Decana

Secretaria General

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Código Seguro de Verificación: LGnmXIC5QecQL4aZ

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1069749325 de Fusagasugá

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

PSICÓLOGA

COPIA - DIGITAL - AUTÉNTICA

Dado en Bogotá D.C., el día 28 de Septiembre de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 3864
Fecha 28 de Septiembre de 2019
Registro de Diploma 98467
Libro 22, Folio 24

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-038617

Código Seguro de Verificación: QgJoKvKBdA9fB5ba

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.6517

En la ciudad de TUNJA el día 22 del mes de JULIO de 2022 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por LA SEÑORA PRESIDENTA Y EL SEÑOR RECTOR en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACA, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES - No. 107450 y Registro Calificado No. 15851 del día 21 del mes SEPTIEMBRE de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confiro el título de:

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

a NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA

identificado (a) con C.C. No. 1.069.749.325 de FUSAGASUGÁ quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y las normas legales, y le otorgó el Diploma No. PG.6517 que lo (a) acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL QUE OCASIONAN ENFERMEDADES PREVALENTE EN FUERZAS ARMADAS".

calificado como APROBADO En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de TUNJA a los 22 días del mes de JULIO de 2022 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 26
Folio No. 10499
Registro No. 20958

La presente acta es duplicado y es fiel copia tomada del original

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

República de Colombia

UB Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 9361 de 1981
Acreditación No. 7910 del 16 de Septiembre de 2004 - 2024
En Nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Nelly Johanna Fernandez Parra

C.C. No. 1.049.719.325 expedida en Fusagasugá - Cundinamarca

Cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por las normas legales y por la Universidad, le confiere el título universitario de:

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 22 del mes de Julio de 2022

Presidente Consejo Directivo

Secretario General

Decano de la Facultad

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 26
Folio No. 24989
Registro No. 30468
Fecha Exp. 05/08/22

24989

FLORES COLIBRI SAS
NIT: 900.707.023-1

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1069749325, labora en nuestra empresa desde el 01 de octubre de 2022, desempeñando el cargo de Ama de llaves, con un contrato medio tiempo termino fijo, y una asignación salarial mensual de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE. ($580.000).

La presente se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá a los (30) días del mes de septiembre de 2023.

FLORES COLIBRI SAS
NIT. 900.707.023 - 1

Rep Legal (s)
Mónica Ramírez

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

0102 – 910

Fusagasugá, 2016 – Diciembre 29

LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 1.069.749.325 Expedida en Fusagasugá - Cundinamarca, prestó sus servicios a la Institución, como se relaciona a continuación:

Mediante Orden de Prestación de Servicios F-OPS No. 045, del 03 de febrero al 16 de diciembre de 2014, cuyo objeto era, Prestar sus servicios de auxiliar de enfermería de la comunidad universitaria de la extensión de Facatativá en la universidad Cundinamarca, desempeñando las siguientes funciones:

1. Ejecutar el programa y las actividades de bienestar universitario, que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, enfocaos a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
2. Ejecutar las actividades que se realicen en la seccional y/o extensión en el desarrollo de sus programas de promoción y prevención a lo largo del año

La presente se expide a solicitud de la interesada.

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Elaboró: Ángela T.

12.1.16.1

COLIBRI
FLORISTERIA

CERTIFICACION

Con la presente certificamos que la señora NELLY JOHANA FERNANDEZ PARRA identificada con C.C. 1.069.749.325 laboro en nuestra empresa en el periodo comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.

La señora en mención renuncio de forma voluntaria y durante el tiempo de sus labores demostró ser una persona honesta y responsable con las labores encomendadas.

Cordialmente

FLORES COLIBRI SAS
NIT. 900.707.023 - 1

FLORES COLIBRI SAS

Nit. 900.707.023-1

CARRERA 70B # 26-26 SUR LC 1 florescolibrisas@gmail.com Cel: 3102695237

CERTIFICA:

Que la señora **NELLY JOHANA FERNANDEZ PARRA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.069.749.325, laboró prestando sus servicios profesionales como PSICOLOGO CONFERENCISTA durante la elaboración de Registros de usuarios de Asistencia técnica RUAT y demás programas agropecuarios adelantados en los municipios de Garagoa y La Capilla durante un periodo comprendido del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2020, desempeñando las labores encomendadas con profesionalismo, honestidad y eficiencia de acuerdo con su perfil lo que permite destacar como una trabajadora integra y con grandes capacidades en el desarrollo de las actividades encomendadas.

La presente certificación se expide en Garagoa, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020).

Cordialmente;

GONZALO LEON CORDOBA
Rep. Legal FUNDISAGRO

FUNDISAGRO
gonzaloleonc@hotmail.com
cl 3115974497-3214818948

EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA
IDENTIFICADO CON
NIT - 900.004.894-0

CERTIFICA

Que **NELLY JOHANNA FERNANDEZ**, persona natural identificada con C.C. No. **1.069.749.325 EXPEDIDA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**, en calidad de CONTRATISTA, ha venido ejecutando los servicios profesionales en el área de PSICOLOGIA, por medio del contrato de prestación de servicios, cumpliendo a satisfacción con el objeto y las obligaciones de los mismos, conforme se describe a continuación:

CPS-146-2022 POR VALOR DE $ 13.600.000 DESDE EL 01 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
	Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MEDIANTE MEDIOS ELECTRONICOS Y VISITAS DOMICILIARIAS DE CARACTERIZACION Y SEGUIMIENTO CON EL USO DE LA HERRAMIENTA SIBACOM APLICANDO PLAN INTEGRAL DE CUIDADO FAMILIAR SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ, ANÁLISIS E INFORME DE DATOS GENERADOS EN EL SOFTWARE, Y REALIZACION DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN	5	Realizar 50 visitas para Planes Integral de Cuidado Familiar por profesional de psicología garantizando 3 visitas con intervalos de 20 días cada una (un total de 150 visitas), priorizando familias con riesgo o antecedente de violencia, intento de suicidio, sobrevivientes de suicidio, diagnóstico de trastorno mental del área urbana y rural, las cuales deben registran mínimo un plan de cuidado especial por psicología mediante visita domiciliaria presencial , incluye Tamizajes en salud mental (APGAR, ASSIT , AUDIT, SRQ, RQS, ESCALA DE BECK, ZARTIH). Se brindará educación individual y familiar en salud mental y convivencia social, adherencia al tratamiento y autocuidado, mediante visita domiciliaria presencial, incluye actualización de información, rehabilitación basada en comunidad, activación RIAS y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud; siguiendo los protocolos institucionales de bioseguridad y atención domiciliaria. Remitir 50 casos en condición de riesgo frente a consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo. La información deberá ser registrada en SIBACOM-PLUS, con actualización 2020 georreferenciación y registro fotográfico por visita se debe presentar informe de caso índice con gestión de Riesgo encontrado en las familias con canalización efectiva para gestión de riesgo en el POS en Excel y Word.	150 visitas (Remitir 50 casos en condición de riesgo frente a consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo.)

EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE EDUCACION, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD EN MODALIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A LAS FAMILIAS QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE, PRESTANDO EL SERVICIO CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	12	Implementar centro de escucha en salud mental mediante línea atención salud mental garantizando mínimo la atención de 20 personas al mes por 4 meses con atención en crisis, asistencia, intervención breve y primeros auxilios psicológicos, canalización efectiva a servicios sectoriales e intersectoriales con seguimiento y gestión del riesgo por profesional de psicología, duración promedio de intervención 15 minutos. se debe garantizar que el número de la línea celular utilizada quede para la instauración de la línea municipal.	80 atenciones
	26	Realizar 20 visitas para Planes Integral de Cuidado Familiar por profesional de Psicología garantizando 3 visitas con intervalos de 20 días cada una (un total de 60 visitas), en familias con personas con discapacidad del municipio; incluye identificación del vulnerabilidad o riesgo para COVID-19 por comorbilidad las cuales deben registran mínimo una visita por cada profesional mediante visita domiciliaria presencial, incluye actividades de caracterización, actualización de información, información y educación para la salud , tamizajes (nutricional, cardiovascular, SRQ, ZARITH, BECK, AUDIT, etc.) rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud; siguiendo los protocolos institucionales de bioseguridad y atención domiciliaria. la información deberá ser registrada en SIBACOM-PLUS, con actualización 2020 georreferenciación y registro fotográfico por visita se debe presentar informe de caso índice con gestión de Riesgo encontrado en las familias con canalización efectiva para gestión de riesgo en el POS en Excel y Word. Durante la visita brindar información sobre certificación en discapacidad resolución 113 al 100% de las familias con integrantes con discapacidad intervenidos PICF y registrar en SIBACO PLUS.	60 visitas
	TODAS LAS ACTIVIDADES DEBERÁN SER ADECUADAMENTE SOPORTADAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS, FORMATOS Y METODOLOGÍA ESTABLECIDAS POR LAS SECRETARIAS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE SALUD. B) ASISTENCIA A COMITÉS Y OTRAS ACTIVIDADES: EL PROFESIONAL DEBERÁ ASISTIR A LOS COMITÉS, REUNIONES, UNIDADES DE ANÁLISIS (MENSUAL) EN DONDE SE REQUIERA DE SU PRESENCIA, SI BIEN ESTOS CITADOS POR EL ENTE TERRITORIAL, SUPERVISORA DEL CONTRATO, PROFESIONAL DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA O LA SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA E.S.E. ES INDISPENSABLE QUE DISPONGA DEL TIEMPO, LA INFORMACIÓN Y LOS SOPORTES FÍSICOS Y MAGNÉTICOS PARA LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS		

	ACTIVIDADES PIC POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL (REUNIÓN MENSUAL). PARAGRAFO 1: EL PROFESIONAL DEBERÁ PRESENTAR UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOBRE EL CUAL SE DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES. PARAGRAFO 2: PARA GARANTIZAR EL PAGO MENSUAL ACORDADO PARA LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EL PROFESIONAL DEBERÁ PRESENTAR UN INFORME FÍSICO Y MAGNÉTICO CON REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ACORDES A LO PROGRAMADO Y EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS. PARÁGRAFO 3: TODA FAMILIA QUE SEA VISITADA DEBERÁ TENER EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LINEAMIENTO Y FORMATOS DISPUESTOS PARA TAL FIN. PARÁGRAFO 4: LOS COSTOS DEL DESPLAZAMIENTO A LAS ZONAS RURALES SERÁN ASUMIDAS POR LA PROFESIONAL SIN PERJUICIO DE QUE EN ALGUNAS DE ELLAS PUEDA APOYAR EL HOSPITAL. PARÁGRAFO 5: CUANDO SE PRESENTEN GLOSAS QUE OBEDEZCAN A NEGLIGENCIA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES O ACTIVIDADES CONTRATADAS, EL VALOR GLOSADO SERÁ DESCONTADO DE LA CUENTA DEL MES EN QUE SE REPORTARON. PARÁGRAFO 6: EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA NO JUSTIFICADAS SE CONSIDERA COMO CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL. PARÁGRAFO 7. EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE DE LOS EQUIPOS Y BIENES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL HOSPITAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS QUE ESTOS PRESENTEN POR MAL USO O DESCUIDO. PARAGRAFO 8: EL VALOR DE LAS LLAMADAS PARA SEGUIMIENTOS Y PARA CENTROS DE ESCUCHA SE INCLUYE DENTRO DE LOS HONORARIOS DE LA CONTRATISTA Y SERÁN ASUMIDOS POR ELLA.

La presente se expide en el municipio de Guateque (Boyacá), a solicitud de la interesada, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

MARCELO MARIÑO MARTÍNEZ
SUBGERENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE PACHAVITA

CERTIFICA

Que, **NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA,** identificada con Cedula de Ciudadanía No**. 1.069.749.325**, **Expedida en Fusagasuga**, y la **E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora de Guadalupe**, suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad:

NUMERO DEL CONTRATO	58-2023
OBJETO:	Prestar los servicios como Psicóloga del plan de intervenciones colectivas municipio de Chinavita
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 Meses
VALOR:	4.000.000
CONTRATISTA:	Nelly Johanna Fernández Parra
C.C.	1.069.749.325 Expedida en Fusagasuga
DIRECCIÓN:	Colombia, Boyacá, Chinavita
EMAIL:	nellyfernandezp@hotmail.com
TELÉFONO	3164938668
FECHA DE INICIO:	09/05/2023
FECHA TERMINACIÓN:	09/11/2023
CDP	104 Fecha 09/05/2023
RPG	104 Fecha 09/05/2023
ACTIVIDADES	1. Actualizar, Implementar, monitorear y evaluar dos (2) ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las instituciones educativas NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH y JUAN DE JESUS ACEVEDO las cuales deben incluir las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. 2. Desarrollar dos ciclos educativos con 2 grupos de 15 parejas (un grupo del sector rural y uno del sector urbano), orientados a desarrollar habilidades en la solución pacífica de conflictos y

	prevención de la violencia de pareja aplicando el modulo "Como vivir en pareja" del programa convive: Boyacá en familia. Cada sesión tendrá una duración de 90 minutos (* tener en cuenta la guía de promoción salud mental y completar sesiones definidas según modulo) 3. Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de Junio, septiembre y noviembre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio.
ESTADO	Liquidado

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Pachavita a los (12) días del mes de Enero 2024.

FIDELA MARIA CASTRO BARRIOS
Gerente

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242453593

PIB
10:28:20

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069749325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de julio de 2024, a las 21:16:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069749325
Código de Verificación	1069749325240703211641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:44:24 PM horas del 03/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069749325**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ PARRA NELLY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/07/2024 10:07:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069749325 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97143779** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA Identificado con CC 1069749325

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AV LAS PALMAS FUSAGASUGA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24070067527
Fecha de apertura:	20 de Enero de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 03 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA identificado(a) con CC 1069749325 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**25/03/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE SALUD DE CHINAVITA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de julio del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SARA JULIANA RICO FERNANDA identificado(a) con TI 1171215158 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/11/2023**
Estado de la Afiliación:	**CANCELADO**
IPS:	
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de julio del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Cesantías Protección

NIT 800.170.494

Hace constar que:

El(La) Señor(a) **NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA** identificado(a) con **CC** número **1.069.749.325** se encuentra afiliado(a) al FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN, desde el 11 de febrero de 2022.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 03 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024070320181

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.069.749.325**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellín, 03 de Julio de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de FLORES COLIBRI SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000004759 FLORES COLIBRI SAS		Clase: 1		Porcentaje Cotización:	0.522%
C1069749325	FERNANDEZ PARRA NELLY JOHANNA	01/10/2022		7156b226	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10697493252418573661

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/07/2024 20:27:41 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 177.93.52.139, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Nelly Johanna Fernandez Parra

C.C 1.069.749.325

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 31 de agosto 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 781579933000

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 1069749325

Primer Nombre: johanna

Primer Apellido: fernandez

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8717

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-07-03→8:51:12 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1069749325	JOHANNA		FERNANDEZ	PARRA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JOHANNA FERNANDEZ PARRA identificado(a) con CC 1069749325 registra La siguiente información:

2024-07-03→8:51:12 PM

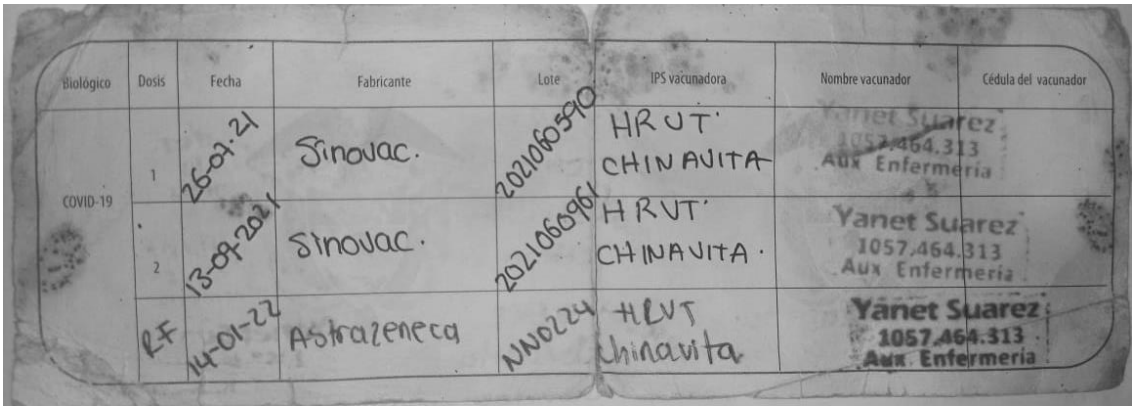
Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2022-09-28	39933	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2014-01-17	279	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Carnet de vacunas





Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	26-09-21	Sinovac.	202106590	HRUT CHINAVITA	Yanet Suarez Aux Enfermeria	1057.464.313
	2	13-09-2021	Sinovac.	202106961	HRUT CHINAVITA.	Yanet Suarez 1057.464.313 Aux Enfermeria	
	RF	14-01-22	Astrazeneca	NN0224	HLVT Chinavita	Yanet Suarez 1057.464.313 Aux Enfermeria	

AVISE

ICARO APH SAS

NIT: 900594014-6

Res. 2149 – 6 de Diciembre de 2013

CERTIFICA QUE

NELLY JOHANNA FERNÁNDEZ PARRA

Identificación C.C *No.* 1.069.749.325

Aprobó satisfactoriamente todos los objetivos del

CURSO ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE GENERO

Intensidad horaria: 40 horas

YENNY PAOLA NEIRA
Directora Área Técnica Y
Educativa

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
Gerente ICARO APH SAS
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
REG MED: 15367/2013
RES. S.O. 1958 del 11/9/15

Realizado en Modalidad Virtual , Agosto del 2022

Registrado en Libro No: 002 *Folio No: 012* *Bajo el No: AVISE-095* *Valido hasta: 08/2024*

EL PRESENTE CERTIFICADO ES VALIDO SI CONTIENE LOGOS Y SELLO SECO Y DE TINTA, DE ICARO APH Y LAS FIRMAS EN ORIGINAL

CURSO ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

CONTENIDO MÍNIMO DEL CURSO

Apartado 1: PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL.
Apartado 2: MITOS O FALSAS CREENCIAS ACERCA DEL ABUSO SEXUAL.
Apartado 3: SIGNOS, SINTOMAS Y FACTORES DE RIESGO QUE ALERTAN SOSPECHAS DE SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL.
Apartado 4: CARACTERISTICAS INTERPERSONALES REQUERIDAS EN EL PERSONAL DE SALUD, QUE REALIZA LA ATENCION INICIAL DE LA URGENCIA MEDICA POR VIOLENCIA SEXUAL.
Apartado 5: PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.
Apartado 6: CADENA DE CUSTODIA.
Apartado 7: EMBALAJE.
Apartado 8: RUTA DE DENUNCIA.

Icaro.aph@Facebook.com.

Icaroaphsas@gmail.com

Cel.: 3164666954

C.C Plaza Real Oficina 240 Tunja



ICARO APH SAS

NIT: 900594014-6

Res. 2159 – 6 de Diciembre de 2013

CERTIFICA QUE

NELLY JOHANNA FERNÁNDEZ PARRA

Identificación C.C N° 1.069.749.325

Aprobó satisfactoriamente todos los objetivos del

CURSO SOPORTE VITAL BASICO - SVB

Intensidad horaria: 40 horas

YENNY PAOLA NEIRA
Directora Área Técnica Y
Educativa

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
Gerente ICARO APH S.A.S
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
REG MED: 15367/2013 - RES. S.O. 1958 del 11/9/15

Realizado en el mes de Agosto del 2022

Registrado en Libro No: 002 *Folio No: 006* *Bajo el No: SVB -063* *Valido hasta: 08/2024*

CURSO SOPORTE VITAL BASICO SVB

CONTENIDO MÍNIMO DEL CURSO

Apartado 1: FUNDAMENTOS DE SVB PARA ADULTOS
Apartado 2: VALORACION INICIAL DE PACIENTE
Apartado 3: ANATOMÍA BÁSICA
Apartado 4: SECUENCIA SVB EN ADULTOS CON UNO Y DOS REANIMADORES.
Apartado 5: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO.
Apartado 6: FUNDAMENTOS DE SVB PARA NIÑOS A PARTIR DE UN AÑO HASTA LA PUBERTAD.
Apartado 7: RCP PARA LACTANTES CON UNO Y DOS REANIMADORES
Apartado 8: OXIGENOTERAPIA.
Apartado 9: RCP CON DISPOSITIVO AVANZADO PARA LA VÍA AÉREA.
Apartado 10: OVACE.
Apartado 11: CONTENCIÓN DE HEMORRAGIAS
Apartado 12: INMOVILIZACIÓN Y TRASPORTE DE HEREDOS

Icaro.aph@Facebook.com.

Icaroaphsas@gmail.com

Cel.: 3164666954

C.C Plaza Real oficina 240



ICARO APH

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 271443976

PIB
09:39:10

Bogotá DC, 14 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069749325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de mayo de 2025, a las 09:43:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069749325
Código de Verificación	1069749325250514094343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2025 07:07:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069749325** y Nombre: **NELLY JOHANNA FERNANDEZ PARRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116407190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de mayo de 2025, a las 09:48:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069749325
Código de Verificación	1069749325250514094844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:32:08 AM horas del 14/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069749325**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ PARRA NELLY JOHANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.